

RV: EVIO RECURSO DE REPOSICION AUTO DE FECHA 30-05-23 PROCESO 2020-032

david avila sanchez <davidavila@hotmail.com>

Lun 5/06/2023 4:35 PM

Para: Juzgado 21 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (317 KB)

20230605172302007.pdf;

Buenas tardes cordialmente me permito enviar en archivo adjunto recurso de reposición al auto de terminación del proceso por causales del artículo 317 del C.G.P. solicitud que elevo de acuerdo al escrito que antecede.

Cordialmente,

CARLOS DAVID AVILA SANCHEZ

C.C.No. 79.7191.126 de Bogotá

T.P. No. 241740 del C. S. de L. J.

Enviado desde [Outlook](#)

De: soporte@vivaingenieria.com <soporte@vivaingenieria.com>

Enviado: lunes, 5 de junio de 2023 4:23 p. m.

Para: escanermail <davidavila@hotmail.com>

Asunto:

This E-mail was sent from "RNP1C8D6B" (Aficio MP 2851).

Scan Date: 06.05.2023 17:23:01 (-0400)

Queries to: soporte@vivaingenieria.com

Señora

JUEZ VEINTIUNO (21) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

**PROCESO: DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMNIO REF:2020-
032**

**DEMANTANTES: ANGELA PATRICIA BARRIOS
CASTIBLANCO Y FABIO NELSON CARDENAS**

**DEMANDADOS: LUIS CARLOS HERRERA E IGLESIA DEL
NAZARENO DE SANTANA DISTRITO SUR E
INDETERMINADOS.**

REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICION

CARLOS DAVID ÁVILA SÁNCHEZ, abogado en ejercicio, mayor y vecino de esta ciudad, identificado personal y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado judicial de los señores, ANGELA PATRICIA BARRIOS CASTIBLANCO Y FABIO NELSON CARDENAS, mayor de edad y de esta vecindad; por medio del presente escrito, me permito dirigirme a su Honorable Despacho, con el fin interponer recurso de reposición y subsidio apelación contra el auto de fecha 30 de Mayo del 2023 donde decreta la terminación del proceso de acuerdo a los postulados del artículo 317 de código general del proceso en los siguientes términos :

1. Como primera medida debo manifestarle a su honorable despacho que la inactividad del proceso que nos ocupa no se puede atribuir a la parte actora, pues si bien es cierto que no se aportó las notificaciones a su despacho no es menos cierto que no se hallan hecho, en tres ocasiones me dirigí personalmente a las instalaciones del despacho para solicitar información del proceso, información que siempre con llevo al mismo evento es decir que el proceso fue enviado a digitalización y que por lo tanto no se podía consultar, razón por la cual no se allego las notificaciones ya realizadas en debida forma.
2. Me permito para constancia de las notificaciones allegarlas a su honorable despacho junto con la respectiva constancia de la empresa de servicios postales, la cual evidencia que si se hizo dentro del término legal por lo cual ruego a su honorable despacho revocar el auto de fecha 30 de mayo del 2023.
3. Cordialmente solicito a la honorable Juez que dado las circunstancias del presente caso se haga el computo de los términos del artículo 121 del Código General del Proceso con el fin de poder tener mas herramientas y continuar con el proceso de la referencia ya que es indispensable obtener un fallo ajustado a la norma para mis poderdantes, así las cosas ruego a su señoría revoque el auto de terminación del proceso y por el contrario nos brinde la oportunidad procesal de continuar con el mismo.

De la señora Juez

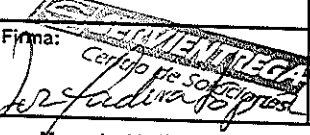
Cordialmente,

CARLOS DAVID AVILA SANCHEZ

C.C.No.79-719.126 de Bogotá

T.P. No. 241740 del C. S. de J.

Apoderado Parte Actora

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Entrega de COMUNICADO																					
NIT		860512330-3		1495928																			
Información Envío																							
No. de Guía Envío		9113583387			Fecha de Envío		10		3		2020												
Remitente	Ciudad		BOGOTA				Departamento		CUNDINAMARCA														
	Nombre		CARLOS DAVID AVILA SANCHEZ																				
	Dirección		CALLE 106 # 54 - 93 OFICINA 304																				
Destinatario	Ciudad		BOGOTA				Departamento		CUNDINAMARCA														
	Nombre		LUIS CARLOS HERRERA																				
	Dirección		CALLE 56 SUR # 81 J - 13																				
			CALLE 106 # 54 - 93 OFICINA 304																				
		Teléfono		3124518620																			
Información de Entrega																							
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada																							
Nombre de quien Recibe		MARITZA ORTEGA - RECEPCION								SI													
Tipo de Documento:		SELLO		No Documento:		NO APLICA																	
Fecha de Entrega Envío		Día		11		Mes		3		Año		2020		Hora de Entrega		HH		14		MM		14	
Información del Documento movilizado																							
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento																		
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:					COMUNICADO																		
Anexos()																							
Información de seguimiento interno																							
Nombre Lider :		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia																			
LUZ YADIRA LOPEZ ARIZA-																							
Firma:		DEISSY PAOLA GARCIA ANGEL		Día		Mes		Año		HH		MM											
				13		3		2020		8		5											
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.										2064740956		Número de Guía Logística de Reversa											

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO						
NIT 860512330-3		1495929						
Información Envío								
No. de Guía Envío		9113583388		Fecha de Envío		10	3	2020
Remitente	Ciudad	BOGOTA			Departamento	CUNDINAMARCA		
	Nombre	CARLOS DAVID AVILA SANCHEZ CALLE 106 # 54 - 93 OFICINA 304						
	Dirección	CALLE 106 # 54 - 93 OFICINA 304					Teléfono	3124518620
Destinatario	Ciudad	BOGOTA			Departamento	CUNDINAMARCA		
	Nombre	IGLESIA DE NAZANERO VEGAS DE SANTANA DISTRITO SUR TRSV 62 B - 44 38 SUR						
	Dirección	TRSV 62 B - 44 38 SUR					Teléfono	11111111
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA DIRECCIÓN NO EXISTE								
Observaciones	DIRECCION INCORRECTA							
Tipo de Documento:	COMUNICADO				Fecha Devolución			
					10	3	2020	
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO								
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
MIGUEL ANTONIO ORTIZ			Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	JORDAN CALEB-GRANADOS GOMEZ		13	3	2020	11	3	
		2064740747						
		Número de Guía Logística de Reversa						
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

ÁVILA & GÓMEZ

ABOGADOS

ASESORIA JURIDICA Y CONTABLE

Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos
Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 012635 del 14 Diciembre de 2018. Autorretenedores Resol.
DIAN-09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de
Facturación 18763001814351 DEL 11/19/2010 AL 5/19/2021 PREPUB C585 DEL No. 9700 AL No. 19399

CDS/SER: 1 - 10 - 2081

CALLE 106 # 54 - 93 OFICINA 304

CARLOS DAVID AVILA SANCHEZ

Tel/cel: 3124518620

Ciudad: BOGOTA

País: COLOMBIA

Email: FACTURA.RETAIL@SERVIENTREGA.COM

Cod. Postal: 111111

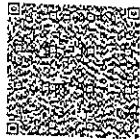
Dpto: CUNDINAMARCA

D.I./NIT: 3124518620

PRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

b08e527a253b0c358b5c50f2e0d2988a297b3118655b894106b6623f2b1b14b6
310a9653cb90346393971

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)



GUÍA No. 9113583387



Fecha: 10/03/2020 16:37

Fecha Prog. Entrega: 11/03/2020

FACTURA DE VENTA No.: C585 12729

GUÍA No.:

9113583387



DESTINATARIO	BOG 10	AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
		Ciudad: BOGOTA	
		CUNDINAMARCA	F.P.: CONTADO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CALLE 56 SUR # 81 J - 13			
LUIS CARLOS HERRERA //			
Tel/cel: 1111111111 D.I./NIT: 568113			
País: COLOMBIA Cod. Postal: 110861			
e-mail:			
Dice Contener: NOTIFICACION			
Obs. para entrega:			
Vr. Declarado: \$ 1			
Vr. Flete: \$ 0			
Vr. Sobre flete: \$ 100			
Vr. Mensajería expresa: \$ 12,100			
Vr. Total: \$ 12,200			
Vr. a Cobrar: \$ 0			
Vol (Pz): 1 / Peso Pz (Kg):			
Peso (Vol): Peso (Kg): 0.00			
No. Remisión: SE0000008804553			
No. Bolsa seguridad:			
No. Sobreporte:			
Guía Retorno Sobreporte:			

Quien Recibe:

LUZ MYRIAM HERNANDEZ AGUILAR

DG-S-CL-10M-F-6 V.4

Ministerio de Transportes, Licencia No. 805 de Marzo 6/2011, MHTC, Licencia No. 17264 Sep 17/2010.

Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos
Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 012635 del 14 Diciembre de 2018. Autorretenedores Resol.
DIAN-09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA.

CDS/SER: 1 - 10 - 2081

CALLE 106 # 54 - 93 OFICINA 304

CARLOS DAVID AVILA SANCHEZ

Tel/cel: 3124518620

Ciudad: BOGOTA

País: COLOMBIA

Email: FACTURA.RETAIL@SERVIENTREGA.COM

Cod. Postal: 111111

Dpto: CUNDINAMARCA

D.I./NIT: 3124518620

A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUÍA No. 9113583388



FECHA Y HORA DE ENTREGA
HORA / DIA / MES / AÑO

Fecha: 10/03/2020 16:41

Fecha Prog. Entrega: 11/03/2020

GUÍA No.:

9113583388



DESTINATARIO	BOG 10	AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
		Ciudad: BOGOTA	
		CUNDINAMARCA	F.P.: CONTADO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
TRSV 62 B - 44 38 SUR			
IGLESIA DE NAZANERO VEGAS DE SANTANA DISTRITO SUR			
Tel/cel: 11111111 D.I./NIT: 62443883			
País: COLOMBIA Cod. Postal: 110861			
e-mail:			
Dice Contener: NOTIFICACION			
Obs. para entrega:			
Vr. Declarado: \$ 1			
Vr. Flete: \$ 0			
Vr. Sobre flete: \$ 100			
Vr. Mensajería expresa: \$ 12,100			
Vr. Total: \$ 12,200			
Vr. a Cobrar: \$ 0			
Peso (Vol): Peso Pz (Kg):			
Peso (Vol): Peso (Kg): 0.00			
No. Remisión: SE0000008804556			
No. Bolsa seguridad:			
No. Sobreporte:			
No. Guía Retorno Sobreporte:			

Quien Entrega:

DG-S-CL-10M-F-6 V.4

Ministerio de Transportes, Licencia No. 805 de Marzo 6/2011, MHTC, Licencia No. 17264 Sep 17/2010.

Calle 106 No. 54-93 • Of. 602 - Edificio Grupo 7 • Bogotá, D.C. - Colombia

Cels.: 312 451 8620 - 311 459 9016 Teléf.: 601 455 0785

www.avilaygomezabogados.com.co • davidavila@hotmail.com - lauragomezdelosrios@hotmail.com